



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

17 DIC 2020

636405

DECRETO ALC. N° 2640 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Gerónimo Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, RUT N° , Abogado - Secretario Municipal, Grado 5º de la Planta Directivos, por la jornada de la mañana del día **15 de Diciembre de 2020**.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



SOLICITUD

MARTINI

APELLIDO PATERNO

RUT. N° 09.501.207-8

GORMAZ

APELLIDO MATERNO

GERONIMO

NOMBRES

GRADO 5, SECRETARIO MUNICIPAL

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día (Jornada mañana)

&&

PERMISO CON SUELDO, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

PERMISO SIN SUELDO, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

FERIADO LEGAL, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Día 15 de Diciembre de 2020.

Y 15 de Diciembre de 2020. inclusive

OBSERVACIONES

BUIN, 14 de

Diciembre

de 2020.

VºBº Jefe Inmediato

VºBº Jefe de Personal

Firma del Solicitante

VºBº Señor Alcalde

Recepción RRHH
RECIBIDO

16 DIC 2020